LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 45/2019
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SIETE DIAS** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **11:00 hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Lourdes Safi,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Alberto Caballero Colman,** Representante de la Firma **V y V S.A.,** el **José González González,** Representante de la Firma **LA CASA DEL MEDICO SA,** el **Sr. Daniel Samaniego Vera,** Representante de la Firma **DYSA HEALTHCARE S.A.,** el **Sr. Luis Dietrich,** Representante de la Firma **CONSORCIO SUMI,** el **Sr. Marcial Núñez,** Representante de la Firma **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES,** Sra. **Fátima Aguilera,** Representante de la Firma **CATETERES Y AFINES S.A.,** Sra. **Mirna Reyes Cáceres,** Representante de la Firma **ARGON S.R.L.,** Sra. **Aline Kochuruba,** Representante de la Firma **IMESE S.A.,** Sra. **Rosa María Sonego,** Representante de la Firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** Sra. **Laura Godoy,** Representante de la Firma **CASA BOLLER SA.,** para la Apertura de Sobres de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **DEZETA S.A** Aseguradora: EL SOL DE SEGUROS SA. Monto: 62.100.000 Gs.- Póliza Nº:1508005065 Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 03/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 82.- Correo: luis.dollstadt@dezeta.com.py	**Gs.510.000.000.-**
2. **CASA BOLLER S.A.** Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO SA. Monto: 240.000.000.- Gs.- Póliza Nº:1508011428 Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 04/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 165.- Correo: boller@boller.com.py	**Gs.6.860.000.000.-**
3. **CONSORCIO SUMI** Aseguradora: LA RURAL SA Monto: 243.000.000.- Gs.- Póliza Nº:1508005445 Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 04/11/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 242.- Correo: ventas@sumi.com.py	**Gs.5.475.000.000.-**
4. **EUROQUIMICA S.A.** Aseguradora: ALIANZA GARANTIA SA. Monto: 86.250.000 Gs.- Póliza Nº:1508005797 Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 03/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 46.- Correo: licitaciones@euroquimica.com.py	**Gs.1.148.000.000.-**
5. **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES** Aseguradora: SEGURIDAD DE SEGUROS SA Monto: 513.000.000 Gs.- Póliza Nº: 25.1508.00.4177-0000 Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 12/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 280.- Correo: central@trovatocisa.com	**Gs.11.889.299.980.-**

Daniel M. Samaniego V.
D.Y.S.A.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Fernando González
LA CASA DEL MÉDICO

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

CONSORCIO SUMI

Lic. Alberto Caballero
Apoderado
V&V S.A.

Mirna Reyes
Departamento de Licitaciones
ARGON

Lic. MARCIAL NÚÑEZ
Gerente Administrativo
Eléctronica Médica
M.S.P. y B.S. Reg. - N° 30

Fátima Aguilar
Dpto. de Licitaciones
Catéteres y Afines S.A.

Laura Godoy
Ejecutiva Ambiente de Licitaciones
BOLLER

6. **IMESE S.A.** — **Gs. 5.269.999.990.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA.
   Monto: 260.000.000 Gs.-
   Póliza Nº:1508047277
   Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 13/05/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 150.-
   Correo: licitaciones@imese.com.py informaciones@imese.com.py

7. **SOLUMEDIC S.A.** — **Gs.7.565.250.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA.
   Monto: 240.000.000.- Gs.-
   Póliza Nº:1508047270
   Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 13/04/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 107.-
   Correo: info@solumedic.com.py

8. **DYSA HEALTHCARE S.A.** — **Gs.23.145.000.000.-**
   Aseguradora: EL SOL DE SEGUROS SA.
   Monto: 900.000.000.- Gs.-
   Póliza Nº:1508005067
   Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 03/05/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 222.-
   Correo: informes@dysa.com.py

9. **LA CASA DEL MEDICO S.A.** — **Gs.3.414.000.000.-**
   Aseguradora: ASEPASA SA.
   Monto: 121.800.000 Gs.-
   Póliza Nº:1508016501
   Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 12/04/2020.-
   FOLIADO DEL 01 AL 112.-
   Correo: licitaciones@lacasadelmedico.com.py

10. **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** — **Gs.2.750.000.000.-**
    Aseguradora: seguros SEGESA SA.
    Monto: 106.230.000 Gs.-
    Póliza Nº:1508002537
    Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
    FOLIADO DEL 01 AL 102.-
    Correo: gestion.cliente.py@bbraun.com licitaciones.py@bbraun.com

11. **ARGON S.R.L.** — **Gs. 4.696.499.000.-**
    Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA.
    Monto: 160.000.000.- Gs.-
    Póliza Nº:1508047275
    Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
    FOLIADO DEL 01 AL 59.-
    Correo: adminitrador@argonmed.com

12. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** — **Gs.1.837.000.000.-**
    Aseguradora: DEL ESTE SA
    Monto: 71.000.000.- Gs.-
    Póliza Nº:1508010362
    Vigencia: Desde el 05/11/2019 al 13/04/2020.-
    FOLIADO DEL 01 AL 73.-
    Correo: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

13. **CATETERES Y AFINES S.A.** — **Gs.2.808.500.000.-**
    Aseguradora: REGIONAL DE SEGUROS SA
    Monto: 114.000.000 Gs.-
    Póliza Nº:1508001560
    Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
    FOLIADO DEL 01 AL 109.-
    Correo: gerencia@caphar.com.py

Daniel M. Samaniego V.
D.Y.S.A.

Lic. ANTONIO CARTES, Je
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Dra. Alberto Caballero
Apoderado
V&V S.A.

Fernando González
LA CASA DEL MÉDICO

Lic. MARCIAL NÚÑEZ
Gerente Administrativo

ABG. LOURDES Y. SAPP
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Mirna Reyes
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

Fátima Aguilar
Dpto. de Licitaciones
Catéteres y Afines S.A.

Electrónica
M.S.P. y B.S. Reg. - Nº 36

14. **V & V S.A** — **Gs.12.296.489.990.-**
Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS SA.
Monto: 550.000.000 Gs.-
Póliza N°:1508003002
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 02/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 112.-
Correo: info@vyvsa.com.py

15. **CODEX S.R.L.** — **Gs.585.000.000.-**
Aseguradora: CENIT DE SEGUROS SA
Monto: 27.000.000 Gs.-
Póliza N°:1508001338
Vigencia: Desde el 04/11/2019 al 11/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 094.-
Correo: codex@codex.com.py

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.

e) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19.

f) Forma parte del presente las Hojas de observaciones de los siguientes oferentes: EUROQUIMICA SA, CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES (HOJA 1 Y HOJA 2), DEZETA SA, CASA BOLLER SA, B.BRAUN MEDICAL PY, (HOJA 1 Y HOJA 2), DYSA HEALTHCARE SA, (HOJA 1, HOJA 2 Y HOJA 3)

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 07/11/2019 - 10:30 HS
Fuente: https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.452,46
Dólar Venta: 6.454,66.-

Abg. Lourdes Safi
Asesoría Jurídica de la DOC

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4715 - MSP y BS

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte
Dpto. Licitaciones - DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Sr. Alberto caballero Colman
Representante de la Firma **V y V S.A.**

Lic. Alberto Caballero
Apoderado
V&V S.A.

José González González
Representante de la Firma **LA CASA DEL MEDICO SA.**

Fernando González
LA CASA DEL MÉDICO

Laura Godoy
BOLLER Asistente de Licitaciones

Mirna Reyes
Departamento de Licitaciones
CARGON S.R.L.

CONSORCIO SUMI

Daniel M. Zamaniego V.
D.Y.S.A.

Fátima Aguilar
Dpto. de Licitaciones
Títeres y Afines S.A.

Electromedica Médica
M.S.P. y B.S. Reg. - N° 30

Sr. Daniel Samaniego Vera, ...
Representante de la Firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**

Daniel M. Samaniego V.
D.Y.S.A.

Sr. Luis Dietrich, ...
Representante de la Firma **CONSORCIO SUMI.**

CONSORCIO SUMI

Sr. Marcial Núñez .....
Representante de la Firma **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES.**

Fátima Aguilar
Dpto. de Licitaciones
Catéteres y Afines S.A.

Fátima Aguilera .....
Representante de la Firma **CATETERES Y AFINES S.A.**

Mirna Reyes
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

Mirna Reyes Cáceres .....
Representante de la Firma **ARGON S.R.L.**

Aline Kochuruba .....
Representante de la Firma **IMESE S.A.,**

Ing. Rosa María Sónego Bernal
Sistemica Médica

Rosa María Sonego .....
Representante de la Firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

BOLLER
Laura Godoy
Asistente de Licitaciones

Laura Godoy .....
Representante de la Firma **CASA BOLLER SA.**

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº1 - Nivel Central
MSP y BS

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Fernando González
LA CASA DEL MÉDICO

Lic. Alberto Caballero
Apoderado
V&V S.A.

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA HEALTHCARE S A
Nombre del Representante Legal	Daniel Samaniego

Observaciones: La firma V&V presenta su carpeta de oferta incompleta, no presenta especificaciones técnicas, tampoco presenta Planilla de Datos Normalizados con lo que no se puede comprobar, ni verificar el cumplimiento de los TEN.

La firma IMESE presenta Carta de Representación de la Marca eVent (Ventiladores) sin registro en el Registro Público de Comercio como lo exige el pliego de bases y condiciones

La Casa del Médico presenta para Servocura un modelo que no cumple con Movimiento de Trendelemburg de +/- 15º como pide el pliego, misma situación se da en la cotización de la Incubadora que tampoco cumple con Trendelemburg de +/- 15º como se solicita. Tampoco cuenta con depósito de agua removible, es fijo lo que cotiza en la incubadora.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Daniel M. Samaniego V.
D.Y.S.A.

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA HEALTHCARE SA.
Nombre del Representante Legal	Daniel Samaniego

Observaciones: la firma Solumedic no presenta planilla de Datos Garantizados exigido por el pliego, además no se observa catálogos p/ comprobar cumplimiento del Item 14, el cual segun informaciones de la página oficial del fabricante NO CUMPLE con varios puntos de las ETT como el movimiento lateral del eje o brazo del tubo, el equipo cotizado es fijo NO cotizaron, ni especificaron Marca y Modelo de la impresora y digitalizadora que son equipos componentes solicitados en el Item 14. —

la firma Consorcio Soluciones Hospitalares presenta un catálogo de modelo ofertado en el Item 14, donde se observa en el folio 182 de la carpeta de Oferta que el tiempo de exposición de Rayos X es de 2,5 ms a 25 seg lo solicitado es de 0,01 a 25. NO CUMPLE límite superior.

Presenta además certificado técnico del Personal de Servicio Técnico de un funcionario público, tal como se observa en el folio 176. —

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Daniel M. Samaniego V.
D.Y.S.A.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA HEALTHCARE SA.
Nombre del Representante Legal	Daniel Samaniego

Observaciones: La firma Consorcio Soluciones Hospitalares presenta Habilitación para importar y comercializar productos médicos emitido por el MSP y BS de solo la firma Falcon Comercial, no presenta la de la otra empresa integrante del Consorcio tal como se solicita por permanente en el PBC.

Daniel M. Samaniego V.
DYSA

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	EUROQUIMICA
Nombre del Representante Legal	Ana Cardozo.

Observaciones: Para el item nº 6 – Oferente: V y V.

El producto ofertado en el referido item NO CUMPLEN con lo requerido en las EE.TT con relación a intervalos de flujo (desde 0,1 m/hora hasta 999,9 m/h con incrementos de 0,01 a 1 ml/h).

Además, no se verifica en la carpeta oferta soporte documental (folletos, catálogos) en donde se verifique el cumplimiento de las EE.TT.

Ana Cardozo.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Consorcio Soluciones hospitalares.
Nombre del Representante Legal	Marcial Nuñez

Observaciones (1) V&V = No presenta documentos que demuestre experiencia en haber provedido ventiladores pulmones o equipo similares. ofertado en el item 1. No presenta catálogo ni planilla de especificaciones técnicas ni planilla de datos garantizado. (2) Solumedic = Item 14 = En planilla de EETT el equipo ofertado carece de indicador de distancia foco - mesa / focopelicula. No presenta catalogo de equipo ofertado ni aclara el equipo digitalizador incluido en la oferta.

Lic. MARCIAL NUÑEZ
Gerente Administrativo

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Consorcio Soluciones Hospitalares
Nombre del Representante Legal	Marcial Nuñez.

Observaciones: Consorcio SUMI: La póliza Nº 2-1508-5445-000 posee una fecha de vigencia desde el 04/11/2019 hata el 04/11/2020, sin embargo en el Acta Virtual de la Subasta figura una fecha de vigencia desde el 04/11/2019 al 02/04/2020 ésta última fecha que figura en el acta no cumple con la vigencia mínima requerida de 150 días.

Lic. MARCIAL NUÑEZ
Gerente Administrativo

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Dezeta S.A.-
Nombre del Representante Legal	Milva Morán Armoa..

Observaciones: (*) Favor verificar las Especificaciones Técnicas de la empresa Argon, Item 8: En la pantalla del Ecografo se solicita Tamaño 15" y presentan de 12".-

(*) La empresa Solumedic no presenta catálogo de Digitalizador y accesorios solicitados en el Item 14: Equipos de Rayos X. donde puedan visualizarse las especificaciones solicitadas.-

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

2

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Casa Boller S.A.
Nombre del Representante Legal	Laura Godoy

Observaciones:

1- La Empresa Euroquimica NO cumple con todas las EETT descriptas en el PBC. Seccion III
En un punto de las EETT del item 6 "Bombas de infusión a jeringa" piden que sea adaptable a jeringas de 5, 10, 20, 50/60 ml y el modelo ofertado Medcaptain MP-30 no es adaptable a jeringas de 5 ml. En la carpeta presentada no se observa ningún catálogo del producto para evidenciar el incumplimiento.

2. Varios formularios presentados en la oferta tienen fecha de la etapa de carga (04-11-19), debiendo ser la fecha de etapa competitiva (05-11-19). V&V
Tampoco se observa la planilla de datos garantizados de los ítemes ofertados. No se observa por ejemplo para el item 6 "Bomba de infusión a jeringa" el modelo ofertado, por tanto no se puede evaluar el cumplimiento de las EETT.

Laura Godoy
BOLLER Asistente de Licitaciones

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	BBraun Medical Py SA
Nombre del Representante Legal	Rosa Sonego.

Observaciones:

1. La Constancia SIPE de la firma Chaco Internacional presenta un estado "erroneo" del punto 005 "Acta de Asamblea General". Asimismo, en el acta de subasta a la baja electrónica no especifican el modelo del equipo ofertado en el ítem 6, siendo esta una información solicitada. En el acta se describe "N/A" y en la oferta presentan el modelo Terufusion Syringe Pump. Además no presenta planilla de datos garantizados.

2. La firma "VyV S.A" oferta en el ítem 6 el equipo modelo "YSSY Series" marca "YMesan Med" el cual no cumple con las EETT solicitadas. En la adenda 11 se solicita "velocidad de flujo desde 0,1 ml/h hasta 999,9 ml/h con incrementos de 0,01 ml/h a 1 ml/h" y el incremento del equipo ofertado es de 0,1 ml/h, no cumpliendo con todo el intervalo solicitado.

3. La firma "Casa Boller SA" oferta en el ítem 6, el equipo marca Santronic modelo ST7000, el cual no cumple con las EETT solicitadas de incrementos de la velocidad de flujo de 0,01 a 1 ml/h. El equipo ofertado tiene incrementos de 0,1 ml/h a 1 ml/h no cumpliendo con todo el intervalo solicitado.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Rosa Sonego
07/11/2019.

4. La firma "Euroquimica" oferta en el ítem 6 el equipo marca Medcaptain modelo MP30, el cual no cumple con las EETT solicitadas; en la adenda 11 solicitan que el equipo sea adaptable a jeringas desde 5 ml a 60 ml. El equipo ofertado puede trabajar con jeringas desde 10 ml no cumpliendo con lo solicitado. (sigue atrás

PAC Nº: 364949-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	B. Braun Medical Paraguay
Nombre del Representante Legal	Rosa Jónego

Observaciones: Asimismo, en la adenda 11 solicitan equipos con incrementos de velocidad de flujo de 0,01 ml/h a 1ml/h. El equipo ofertado presenta incrementos de 0,1ml/h a 1ml/h; no cumpliendo con todo el intérvalo solicitado.

* Todas estas observaciones pueden confirmarse en la página web de los fabricantes.

Rosa Jónego
07/11/2019.

Asunción, 07 de Noviembre de 2019

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	DYGA HEALTHCARE S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	23.145.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	900.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	ARGON S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	21.696.499.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	160.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES M. SAEI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE (3)	CODEX S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	585.000 000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	27.000.000..

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		✓
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

ABG. LOURDES Y. SAT
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	DEZETA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	510.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	62.100.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES A. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	EUROQUIMICA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.148.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	86.250.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAPI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE (1)	D. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.750.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	106.230.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	LA CASA DEL MÉDICO S.A
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	3.414.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	121.800.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4715 - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	CATETERES Y AFINES S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.808.500.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	114.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
N° 1716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	CONSORCIO SUMI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	5.475.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	243 000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	IMESE S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	5.269.999.990
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	260.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAMIS
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

PAC N°: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	CHACO INTERNACIONAL S.A
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.837.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	71.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES SAPP
ASESORIA JURI - DOC
Mat. N° 4716 BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE (2)	V y V SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	12.296.489.990
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	550.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAPP
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARIAS
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	11.889.299.980
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	513.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

ABG. LOURDES Y. SAEI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID Nº 364.949

OFERENTE (4)	Solumedic S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	7.565.250.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	240.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 364.949.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TERAPIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS"- AD- REFERENDUM - ID N° 364.949

OFERENTE	CASA BOLLER S.A
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	6.860.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	240.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
J) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS